

ACTA Nº 5, MESA DE CONTRATACIÓN.

Fecha: 21 de abril de 2025

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO MARÍTIMO REGULAR DE VIAJEROS PERTENECIENTE AL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR-2024 763970

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO MARÍTIMO REGULAR DE VIAJEROS PERTENECIENTE AL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SiREC.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 6.650.500 euros.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 8.638.500 euros.

En la sala de Juntas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a lunes 21 de abril de 2025, a las 9:15 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia número 9/2025, 49/2025 y 58/2025, y compareciendo la Presidenta D^a. Verónica Marín Carmona, los vocales D. Daniel Carrasco Cantero, D^a. M^a. Dolores Martínez Jurado, y el vocal que tiene asignado las funciones de asesoramiento jurídico, D. Antonio Aragón García, la Secretaria de la mesa D^a. Eva M^a. Fernández López, y mediante medios telemáticos, el vocal representante de la Intervención, D. Francisco Molinillo Lamparero.

Presidencia

- D^a. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Secretaría

- D^a Eva M^a Fernández López, Técnico Económico del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Vocales

- D. Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, que tiene las atribuciones de asesoramiento jurídico (Resolución de Gerencia nº 9/2025, 49/2025 y 58/2025).



- D. Daniel Carrasco Cantero, Técnico en Transportes, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- D^a. M^a. Dolores Martínez Jurado, Técnico de Sistemas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

1-Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de abril de 2025.

Una vez constituida válidamente la mesa, se aborda el primer punto del orden del día de la sesión, que es la aprobación del acta del día 2.4.2025, que es aprobada por unanimidad y se procederá a su publicación en el perfil de contratante.

2-Examen de la documentación presentada con motivo del requerimiento de subsanación efectuado por medios electrónicos, conforme al punto 10.7 del PCAP.

A continuación, se procede a la descarga la documentación presentada a través de SIREC por las empresas presentadas con compromiso de UTE, Secorbus S.L. (CIF B81048100) y Socibus S.A.(A80098734), con motivo del requerimiento efectuado. Examinada la documentación aportada por la licitadora en fase de subsanación, se comprueba que esta documentación es correcta.

3-En su caso, y de conformidad con el punto 10.8 del PCAP, propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

De acuerdo con lo expuesto, los miembros de la Mesa de contratación elevan al órgano de contratación, **propuesta de adjudicación**, del contrato servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros perteneciente al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, a favor de la empresa licitadora con compromiso de UTE, Secorbus S.L. (CIF B81048100) y Socibus S.A.(A80098734), por los precios que constan en el acta de 12 de marzo de 2025 , publicada en el perfil del contratante.

A continuación, toma la palabra el Vocal representante de la Intervención, para manifestar que se reitera en lo que expuso en la primera sesión de la mesa de contratación de este expediente, celebrada en fecha 24-23-2025, y que así consta en el Acta de la misma.

Con posterioridad interviene el vocal que tiene asignado las funciones de asesoramiento jurídico en la Mesa para indicar que no resulta necesaria tal manifestación expuesta por el vocal representante de la Intervención, dado que ya consta en el acta de la primera sesión de la mesa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA MARIA FERNANDEZ LOPEZ VERONICA MARIN CARMON	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXPBZ8DKYH5WDEHW9S5VNLLT	PÁG. 2/3	

Por último, los miembros de la mesa proceden a aprobar el acta correspondiente a la sesión del día de hoy, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo estipulado en la LCSP, y demás normativa de aplicación se extiende la presente acta, que se firma en Cádiz a la fecha de la firma.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA MARIA FERNANDEZ LOPEZ VERONICA MARIN CARMON	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXPBZ8DKYH5WDEHW9S5VNLLT	PÁG. 3/3	